



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número: NO-2026-31817874-APN-GAJ#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 30 de Marzo de 2026

Referencia: **GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA - Estado de Situación**

A: Juzgado (Mail - Deox),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta al oficio ingresado a esta Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

En orden a lo solicitado se hace saber que en los autos caratulados: "SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS", Expte. N°1974/2026 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, tramita el proceso de liquidación de la entidad en cuestión; en la que ha tenido lugar el auto de apertura de la liquidación judicial dispuesto por resolución con fecha 09/03/2026; dicho expediente se encuentra disponible para su consulta pública a través de la página del PJN.

Asimismo, se informa que mediante Resolución SSN N° RESOL-2026-76-APN-SSN#MEC de fecha 26 de febrero se designaron como delegados liquidadores a: Vanina Marisel CESARI (D.N.I. N° 30.930.281); Rodrigo Luis MEDINA (D.N.I. N° 29.111.219); Claudia Marcela PARIENTE (D.N.I. N° 20.606.621); Andrea Susana ROJAS (D.N.I. N° 17.610.251) y Orlando Marcelo SUAREZ (D.N.I. N°16.124.010) todos con domicilio procesal constituido en Moreno 437, Piso 3°, CABA, a quienes podrá dirigir su consulta.

Por último, se hace saber que se girarán las actuaciones al área competente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.30 11:16:32 -03:00

Pablo Anibal Cuntari
Subgerente
Gerencia de Asuntos Jurídicos
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.30 11:16:33 -03:00